

**CONSULTAS Y RESPUESTAS
LICITACIÓN 90006050
“RENOVACIÓN LICENCIAS RED HAT”**

I. Consultas

- 1) Confirmar si las preguntas y respuestas forman parte integrante del presente proceso de cotización.

Respuesta: Sí, conforme con lo indicado en el numeral 3 de las bases de licitación.

- 2) En razón a la naturaleza del negocio, se solicita aclarar si se establecerá un contrato escriturado estableciendo los términos y condiciones de la compra.

Respuesta: No. El presente proceso de compra se adjudicará por medio de la emisión de un Pedido de Compra, cuyas condiciones se establecen en el numeral 8 y 9 de las bases de licitación.

- 3) Se solicita aclarar si es posible presentar excepciones administrativas y/o legales en la oferta sin que exista sanción y/o disminución de puntaje en contra del oferente a consecuencia de la formulación de dichas excepciones.

Respuesta: Las ofertas deben ser puras y simples sin condiciones adicionales. La empresa debe cumplir los requisitos del Anexo A de la Bases y los de la tabla de evaluación contenida en el numeral 7.2 de las mismas.

- 4) Se solicita aclarar si es posible presentar excepciones económicas en la oferta sin que exista sanción y/o disminución de puntaje en contra del oferente a consecuencia de la formulación de dichas excepciones.

Respuesta: Las ofertas deben ser puras y simples sin condiciones adicionales. La empresa debe cumplir los requisitos del Anexo A de la Bases y los de la tabla de evaluación contenida en el numeral 7.2 de las mismas.

- 5) En caso de que exista un contrato, se solicita establecer que será posible negociar los términos y condiciones del contrato que se suscribirá. Lo anterior, debido al principio de buena fe y de equilibrio económico entre las partes

Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta n°2.

- 6) Se solicita aclaración respecto a la orden de prelación de los documentos integrantes al contrato.

Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta n°2.

- 7) En relación a la ocurrencia de un incumplimiento o falta grave por parte del proveedor de las obligaciones, se solicita que el periodo de subsanación de 3 días hábiles bancarios sea extendido a un periodo de 10 días hábiles bancarios, o en su defecto, a 5 días hábiles bancarios (9.5. de las bases).

Respuesta: No es posible acceder a dicho requerimiento.

- 8) En relación al punto 9.5. de las bases, y la hipótesis de término anticipado sin expresión de causa con un aviso previo de 10 días: En razón de que el pago sería realizado en una tres cuotas anuales, se solicita incorporar una tabla de salida a fin de proteger las inversiones realizadas por el proveedor para el proyecto. Ejemplo: licencias que el proveedor pudiese haber sido pagado one shot a la marca y que, de mediar un término anticipado sin expresión de causa y sin indemnización para el contratante, no se alcanza a recuperar resultando un desmedro financiero importante para el proveedor y desmejorando su posición financiera en el mercado.
- Respuesta:** No es posible acceder a dicho requerimiento. Según lo dispone el numeral 9.5 párrafo primero de las bases el Banco pagará sólo el costo de aquellos Servicios y/o Productos cuya prestación o suministro haya sido efectuado hasta la fecha de término dispuesta por el Banco y al cual éste haya dado su Recepción Conforme.

Santiago 29 de Noviembre de 2023.